

Expediente: 243/24
Carátula: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL C/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/05/2025 - 04:26

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A, -DEMANDADO
20321329021 - PEDRAZA, Nicolas Miguel-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 243/24



H3080098198

Civil CJM

AUTOS: PEDRAZA NICOLAS MIGUEL c/ FCA COMPAÑIA FINANCIERA S A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°243/24.-

Monteros, 27 de mayo de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 23/05/2025 realizada por Dr. Soria Nicolás:

A la solicitud de que se remita cédula ley N°22.172 al casillero constituido: Aclare la parte interesada lo peticionado, atento que de las constancias de autos no figura proveído alguno en el cual se disponga librar cédula ley en las presentes actuaciones.-JMC.-FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA, DIRECTORA.-

Actuación firmada en fecha 27/05/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.